# 1. GENERALIDADES.

## 1.1. LOCALIZACIÓN DEL MUNICIPIO.

El Municipio de Corozal se localiza al Noreste del Departamento de Sucre, Región Costa Norte, Sub – Región Sabanas, a una altura de 174 metros sobre el nivel del mar, y está situada a 9° 19' Latitud Norte y 75° 18' Longitud W de Greenwich. La distancia existente entre el municipio de Corozal y la Capital del Departamento Sincelejo, es de 13 kilómetros y de la Capital de la República de 1.014,8 kilómetros, con el municipio de los Palmitos dista 8 kilómetros y con el municipio de Betulia dista 8 kilómetros.

La extensión del Municipio es de 272 kilómetros cuadrados, de los cuales el 92% es urbano y el restante 8% rural. Del suelo rural, tan solo el 75 % se dedica al sector agropecuario (3.369 hectáreas), el 3% son bosques (143 hectáreas) y el 22% tiene otros usos (1.005 hectáreas). La división político-administrativa del Municipio de Corozal la conforman 58 barrios localizados en la zona urbana, 10 Corregimientos y 9 veredas ubicadas en la zona rural.

El Municipio de Corozal tiene los siguientes límites: Norte: con los municipios de: Morroa y Los Palmitos Sur: con el municipio de El Roble
Oriente: con los municipios de: San Juan de Betulia y Sincé
Occidente: con los municipios de: Sampués y Sincelejo

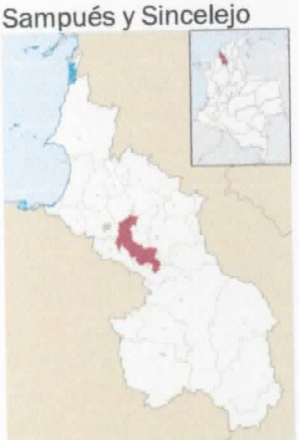


ILUSTRACIÓN 1. LOCALIZACIÓN MUNICIPIO DE COROZAL - SUCRE. FUENTE: WIKIPEDIA

## 1.2. CLIMATOLOGIA.

El municipio de Corozal, se localiza en el piso Térmico Cálido, ubicado en la región Fisiográfica Sabanas, a los 8° 25' y 74° 42' al este del meridiano de Greenwich. Tiene una extensión aproximada de 20.328.78 hectáreas distribuidas en, 418.4 hectáreas en el área Urbana y 19.910.38 en el área Rural. Para el desarrollo del Clima, nos basamos en los datos Meteorológicos de la estación N°3 o Aeropuerto Rafael Barvo ubicado a 9 grados 20 Minutos de Latitud Norte, 75 grados 17 Minutos Longitud Oeste y una Elevación de 166 m.s.n.m. El Clima es la conjugación de la precipitación, temperatura, humedad, brillo solar, vientos y otros elementos como la pendiente, latitud y las formas de relieve, que en síntesis dan origen al paisaje o unidad de análisis.

## 1.3. TEMPERATURA.

Según Holdridge la Temperatura, es el resultado de la radiación Solar y de los Movimientos de la atmósfera en un punto dado. De acuerdo con los datos meteorológicos de la estación N°3, el Municipio de Corozal presentó un Valor promedio de 27.2 grados centígrados siendo la máxima en el mes de Marzo (27.9°C) y la mínima en el mes de Octubre (26.5°C).

Existen dos períodos bien diferenciados en el Municipio de Corozal; Verano que va desde el mes de diciembre a marzo y un período de lluvia desde abril hasta diciembre. Además, se da un período corto de sequía de Julio a agosto conocido comúnmente como Veranillo de San Juan.

## 1.4. VIENTOS.

El viento es importante desde el punto de vista de contaminación, desecación de suelos y dispersión. Con su dirección se pueden determinar áreas de amenazas o zonas críticas. En el Municipio de Corozal de acuerdo con la Estación N°3 (Aeropuerto Rafael Barvo), la velocidad del viento es variable, mostrando promedios mayores al medio día y por la tarde; lo que influye en la humedad relativa y en el régimen de precipitación.

## 1.5. HIDROGRAFIA.

El Municipio de Corozal, se encuentra bañado por una serie de Arroyos y Cañadas que se manifiestan como fuentes de Agua superficiales Temporales que corren impetuosamente después de cada precipitación y provocando Erosión por el grado de desnudez presentada por la deforestación total de las microcuencas. En época de invierno se encuentran aguas superficiales en forma de Represas y Jagüeyes. Entre las fuentes de agua que se dan en forma temporal se pueden mencionar:

- **Arroyo Grande de Corozal:** Nace en el Cerro de San Antonio (Municipio de Sincelejo) y desemboca en el Caño de Santiago. Se ubica en la parte Norte de Municipio de Corozal y se desplaza desde el Norte del Municipio de Corozal y se desplaza desde el Norte al Este y al final va su recorrido al Sur Este hasta desembocar en el Caño antes mencionado. En su recorrido pasa por la parte Sur del casco Urbano del Municipio del mismo nombre, recibiendo afluentes constituyendo la Microcuenca del Arroyo Grande de Corozal.
- **Arroyo la Dorada:** Nace en la parte central del Municipio de Corozal en el corregimiento de chapinero (hacienda el socorro) y su recorrido es sur al oeste desembocando en el caño de Santiago. es el más caudaloso y en su recorrido con sus grandes desbordamientos en el corregimiento de chapinero, dichos desbordamientos son utilizados como almacenamiento de agua en estanques y jagüeyes utilizada para bebederos de animales y consumo humano.
- **Arroyo La Laguna:** Ubicado al Sur Oeste del Municipio de Corozal; nace en el corregimiento de Chapinero (Villa Ruby), se prolonga hacia el Sur Oeste siendo afluente del Arroyo Canoa que finalmente desemboca en el bajo Cauca y San Jorge.

De los espejos de agua existentes en el Municipio de Corozal se pueden mencionar: la boca del caño, la poza de las mujeres, poza san diego, poza del miedo, el reventón, laguna grande, el raicero, los chipes, poza de los músicos y las cachimbas.

## 1.6. GEOFORMOLOGIA Y RELIEVE.

La geomorfología se discute siguiendo la jerarquización establecida por Zinck o nivel de paisaje y tipo de relieve, o en asociaciones. Los paisajes corresponden a grandes extensiones tierras caracterizadas por una repetición de tipos de relieve y modelados a una asociación de tipos de relieves y modelados desímil. En el Municipio de Corozal predomina el paisaje de lomerío que corresponde a una vegetación de lomas alargadas separadas por una red Hidrográfica moderadamente densa; el ambiente morfológico es erosional. Las zonas poco erosionadas comprenden relieves ligeramente ondulados sobre materiales arcillosos y a veces, materiales con arena, cascajo y gravilla.

En el lomerío, el ambiente morfogenético fue depositacional, pero actualmente es erosional. Es un pie de monte disectado, donde las lomas y colinas corresponden al material precuaternario. Un monte delgado de gravilla y arena localizada en las cimas de las lomas, lo que hace suponer que inicialmente fue un glacís terraza de gran extensión cuando la montaña estaba más alta.

En cuanto a la Topografía, el Municipio de Corozal presenta 5100,15 Hectáreas con pendiente entre el 0-3%, 5113,94 Has entre el 3-7%, 2528,45 Has entre el 12-25% y 7586,24 Has correspondiente entre el 7-25%.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y MANERA DE SATISFACERLA.

En el Municipio de Corozal se presentan deficiencias en lo concerniente al fomento del arte, el deporte y el uso creativo del tiempo libre como garantía de derechos y para el desarrollo integral a la población de niños, niñas y jóvenes, adultos, y hay falta de creación de nuevos programas que fortalezcan la práctica del deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre en el Municipio, en materia de escenarios recreativos en todo el municipio existen en la zona urbana diferentes parques o plazoletas, sobre los cuales el de mayor demanda es el parque principal ubicado en la parte céntrica de la zona urbana considerado como Patrimonio y que desde el año 2019 viene sufriendo remodelaciones debido a su estado de detrimento, esta situación no es ajena a otras zonas destinadas a la recreación, uso del tiempo libre, práctica de deportes y zonas verdes.

Actualmente, los parques existentes en los boulevares ubicados en el centro de Corozal sobre la calle 28 y calle 29 en el que los pobladores solían reunirse, o realizar actividades de aprovechamiento del tiempo libre como compartir con sus amigos, familiares y conocidos, y a su vez para realizar labores comerciales, sin embargo, con el paso del tiempo se ha ido deteriorando y la frecuencia con la que llegan los visitantes es muy baja, puesto que la comunidad prefiere quedarse en casa porque no le es agradable el ambiente que se vivencia en el parque debido al mal estado y el deterioro de este lugar donde también reposa una serie de monumentos que hacen parte del patrimonio cultural e histórico del municipio.

Todo lo anterior ha traído consigo problemas en la población del municipio que ve como los escenarios existentes para la recreación pasiva no cumplen con su función trayendo con esto: enfermedades a causa del sedentarismo, altos niveles de inseguridad, deterioro en el paisajismo urbano del municipio y una baja calidad de vida de los habitantes del municipio.

Para elevar la calidad de vida de los habitantes, y promover el sector recreación y deporte y embellecer la ciudad, el departamento se ha propuesto mejorar las condiciones de los espacios públicos que actualmente se encuentran en alto grado de deterioro, a través del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE PARQUES LINEALES EN LAS CALLES 28 Y 29 ENTRE CARRERAs 26 Y 27 EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE COROZAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE."**, con el que se pretende brindarle a la comunidad una infraestructura adecuada que impulse el aprovechamiento del tiempo y genere beneficios físicos, sociales, ambientales y económicos con el fin de aumentar o mejorar la calidad de vida de los pobladores del Municipio de Corozal.

## 3. ESTADO ACTUAL

Actualmente en esta zona se encuentran dos parques el primero ubicado en la calle 28 que tiene un área aproximada de 551.36m2 y el segundo ubicado en la calle 29 que tiene un área aproximada de 404.26 m2 los cuales cuentan con:

**ZONA VERDE:** La zona verde que se encuentra actualmente en los parques corresponde a jardineras, plantas de baja y mediana altura y árboles. Los bordillos que componen la jardinera se encuentran en muy mal estado pues el material que componen la estructura como los acabados está desgastado.

**BANCAS:** Actualmente los parques cuenta con unas bancas hechas en concreto las cuales están deterioradas y no brindan ninguna clase de confort a los usuarios del parque.

**MONUMENTO:** Estos parques son muy conocidos dentro del municipio porque en ellos se encuentran monumentos, estos han ha sufrido las inclemencias del tiempo y del clima y actualmente se encuentra en muy mal estado principalmente sus pedestales.

**ZONA DE USO PEATONAL:** La zona determinada para uso peatonal y que comprenden la gran parte del área del parque está compuesta por plantilla de contrapiso y acabado en baldosas la cual se encuentra en mal estado (levantada) convirtiéndose así en un problema que puede ocasionar caídas y tropiezos a los usuarios.

Actualmente los parques no cuentan con elementos de acceso para personas con movilidad reducida entre otras, el parque en horas de la noche se convierte en una zona de inseguridad pues la iluminación actual es deficiente.




*Fotografía 1. Zona peatonal Parque calle 29*



*Fotografía 2. Bordillos Parque calle 28*



*Fotografía 3 Luminarias parque calle 28*



*Fotografía 4.Parque calle 29*



*Fotografía 5. Estado actual parque Calle 29.*



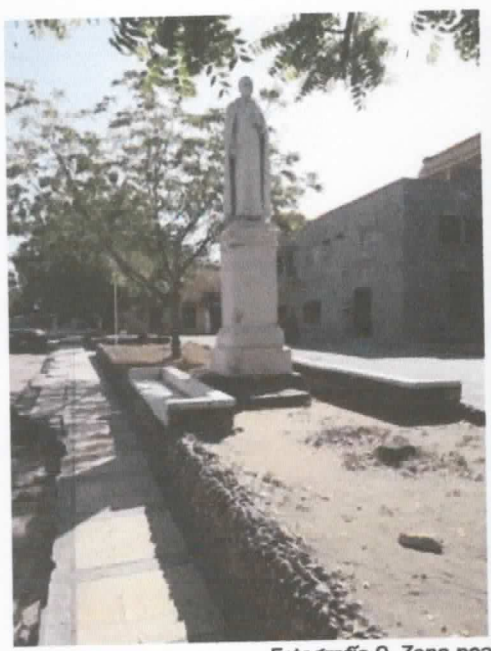
*Fotografía 6. Busto parque calle 28*

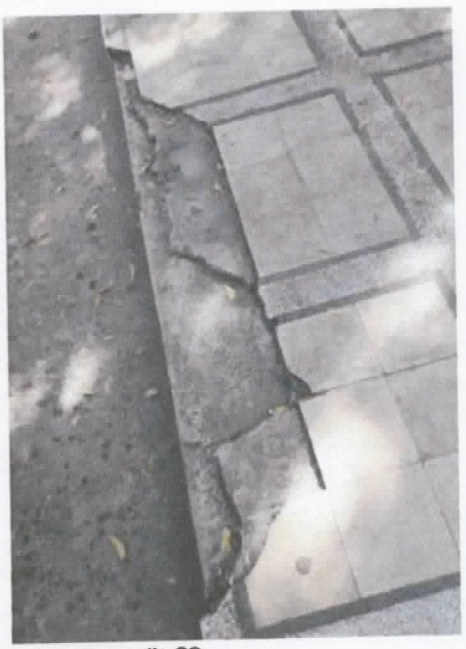


*Fotografía 7. Estado actual bordillo calle 28*



*Fotografía 8. Muros jardinera parque calle 28*





*Fotografía 9. Zona peatonal parque calle 29.*

## 4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

- Aumentar los niveles de recreación en la población del Municipio de Corozal, Departamento de Sucre
- Generar escenarios adecuados para las prácticas recreativas y el esparcimiento de la población del Municipio de Corozal.
- Brindar un espacio adecuado a la comunidad en general donde se desarrolle el esparcimiento y la convivencia ciudadana.
- Mejorar el paisaje urbano del municipio de Corozal.

## 5. ALCANCES DEL PROYECTO

Las necesidades básicas que se deben suplir con la construcción de los parques hacen referencia a que los componentes por los cuales debe estar conformado los parques son:

**Zona de recreación pasiva:** Esta contempla la instalación de bancas, canecas de basura, zonas verdes y senderos peatonales, es un espacio en el cual se puede recrear la comunidad.

## 6. AREAS A CONSTRUIR.

Se realizará la intervención de aproximadamente 404m2 para la construcción del Parque de la calle 29 y de 545m2 para el parque ubicado en la calle 28, por ende, se consideraron los siguientes aspectos básicos que deben contener los parques:

**Pisos:** El área peatonal del parque se debe construir de modo que permita la libre circulación de los transeúntes y de acuerdo a las especificaciones del diseño.

**Bancas:** Se construirán bancas no uniformes puesto que el diseño así lo requiere y que brinden comodidad al usuario.

**Iluminación**: El parque debe contar con la iluminación suficiente de modo que sea visible y no se genere inseguridad en la zona, puesto que se puede volver un sector vulnerable y propicio para el desarrollo de actos delincuenciales como robos, violencia y venta de drogas, por ello se suministrara la iluminación necesaria para el uso nocturno del parque.

**Zonas verdes:** Se preservarán todos los árboles existentes en la zona del proyecto, se adecuarán las zonas verdes compuestas por las jardineras y de ser necesario si el diseño así lo requiere se ambientará con plantas ornamentales de mediana y baja estatura además de la empradización de las mismas.

**Zona de acceso de movilidad reducida:** En el diseño del proyecto se contemplará la inclusión y construcción de elementos que permitan el acceso y disfrute del lugar a personas de movilidad reducida por lo que se construirán rampas de acceso las cuales estarán ubicadas estratégicamente.

**Monumento:** Los monumentos que hacen parte del lugar serán conservado pues este es representativo del lugar donde se realizará el proyecto.

## 6. AFORO

El aforo estimado para cada uno de los parques es de 50 personas por lo que el aforo total de los parques lineales es de 100 personas aproximadamente.

CARMELO BARBOZA PEREZ
Secretario de planeacion municipal